



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 094-2012-OSCE/PRE

Jesús María,

10 ABR 2012

VISTO:

El Memorando N° 173-2012/DSU, de fecha 09 de abril de 2012, de la Directora de Supervisión;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 57º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, estando su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 704-2011-OSCE/PRE, se designó a la señora Bertha Patricia Alarcón Alvízuri en el cargo de Director de Supervisión del OSCE, Cargo N° 136 del Cuadro para Asignación de Personal – CAP, cargo público considerado de confianza;

Que, mediante el documento de visto, la señora Bertha Patricia Alarcón Alvízuri pone en conocimiento que se ausentará del cargo de Director de Supervisión del OSCE, del 10 al 16 de abril de 2012, por motivos de salud;

Que, en este sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de Supervisión, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto el artículo 11º inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10; y con la visación de la Secretaría General, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de Supervisión al señor Luis Mijail Vizcarra Llanos, Subdirector de Atención de Denuncias, del 10 al 16 de abril de 2012.



Regístrese y comuníquese.

MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 049

11 ABR 2012
Patricia Landi Bullón

PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE